

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS Y CONSTRUCCIONES
S.A. PRECONSA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en el cuarto piso del edificio situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de las siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Un Millón Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Treinta y Nueve (1.140.839) acciones; **LENANCIA S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietaria de Un Millón Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Treinta y Nueve (1.140.839) acciones; **NASANDI S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, propietaria de Un Millón Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Treinta y Nueve (1.140.839) acciones; y, **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de Un Millón Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Treinta y Nueve (1.140.839) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y en la Secretaría el Gerente ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012;
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía; y,
- 5) Designación del Auditor externo de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de Quinientos Mil Quinientos Cincuenta y Siete 66/100 Dólares (US\$500.557.66), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a los Informes: del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, esto es de los Quinientos Mil Quinientos Cincuenta y Siete 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.557.66), se deducan el valor que corresponde al pago del Impuesto a la Renta que asciende a la suma de Ciento Veintidós Mil Ciento Treinta y Dos 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$121.132.08), quedando una utilidad neta de Trescientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinticinco 58/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$379.425.58), valor que mociona sea destinado a la cuenta Utilidades Acumuladas; aclara el Ing. Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta se enviará a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la ingeniera Mariana Navón de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

Respecto al quinto punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía y de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que solicita a los señores accionistas la aprobación para la contratación de una firma auditora calificada, la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el Ejercicio Económico 2013. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente de la compañía resolvieron por unanimidad aceptar la contratación de una nueva firma auditora calificada.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las dieciséis horas diez minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acta:-

f) Ing. Edmundo Krawfle Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. LENANCIA S.A., Accionista - Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanse, Presidente; f) p. NASANDI S.A., Accionista - Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanse - Presidente; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Krawfle Antón- Presidente.—

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta